


Fecha: **03 MAR 2018** Hora: **9:26**

Nº. Hoja: **3** - **7h- INCLUIDO PLANOS**
Revista por: 

Quito, 07 de Marzo del 2018

Abogado
Diego Cevallos Salgado
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito
Presente

Asunto: Proyecto Vial Polígono Tacuri

Ref. Ticket GDOC-2016-552920
Oficio No. 185-DGT-GU-2018

De mi consideración:

En atención a la convocatoria a sesión Ordinaria de la Comisión de Uso de Suelo realizada el lunes 5 de marzo del 2018, en la sala de sesiones No.2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, en la que en la convocatoria en el Orden del día en el numeral **9. " Varios"**, que en el Orden del día se cambio, y se dio lectura a varias comunicaciones dirigidas al Abg. Sergio Garnica Ortiz , Presidente de la Comisión de Uso de Suelo por el Ing. Fernando Ramiro Larrea Narváez, morador del Conjunto "Oasis Blanco" ubicadas en el sector Tacuri de la Parroquia Nayón y por el Econ. Miguel A. Terán R., que según expone en su comunicado **"...Soy propietario del lote de terreno No.3 del Conjunto "Oasis Blanco" en el cual hace aproximadamente cuatro años, construí dos viviendas bajo el régimen de propiedad horizontal cuyos números de prediales son: 3547182 y 3547184..."**, y solicita se revise el proyecto (líneas de intención) **"...de por lo menos la vía que parte de la cuchara de mi residencia y de otros afectados colindantes, vía que consta con línea discontinua de color azul, en el Mapa B3-NZ, por afectar directamente a las construcciones existentes..."**.

Al respecto comunico que realizada la inspección el día 05 de marzo del 2018 a las 14:00 H a los predios mencionados anteriormente, se constato la existencia de unidades de vivienda que estarían afectadas por las líneas de intención de las vías proyectadas, debiendo señalar que las mismas se realizaron de acuerdo a la base de datos constante en el Sistema Integrado de Registro Catastral de Quito (SIREC-Q), en la cual no se encuentran implantadas las viviendas lo que ocasiono un error en la planificación del proyecto de vías locales, secundarias y principales en el sector Tacuri remitido por esta Administración Zonal.

Además debo informar que en base a una mesa de trabajo convocada y realizada el 07 de marzo del 2018 en la Secretaria de Territorio, Hábitat y Vivienda, en la cual estuvieron presentes: Dr. Álvaro Fiallos, Dra. Susana Añasco y Arq. Lorena Velástegui, asesores de los Señores Concejales: Abg. Sergio Garnica Ortiz, Abg. Eduardo Del Pozo y Marco Ponce, respectivamente; los funcionarios de la Secretaria de Territorio, Hábitat y Vivienda: Arq. Carlos


08/05/2018


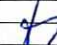
Espinel y Arq. Pablo Ortega y el delegado de la Administración Zona "Eugenio Espejo" Ing. Patricio Valle, se reviso el tramo de la línea de intención proyectada sobre los predios motivo del requerimiento y se decidió eliminarla; adjunto encontrara los planos que contienen los ajustes de conformidad a la inspección y a la mesa de trabajo mencionada anteriormente.

Particular que comunico a Usted para los fines pertinentes.

Atentamente,



Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONA "EUGENIO ESPEJO"

	NOMBRE	FECHA	FIRMA / SUMILLA
APROBO	Arq. María José Mancheno-Directora Gestión del Territorio	07-03-2018	
ELABORO	Ing. Patricio Valle-Funcionario Dirección de Gestión Territorio	07-03-2018	

Adjunto 4 Planos en formato AI (DWG), copia del Oficio suscrito por el Ing. Fernando Larrea Narváez, copia de oficio suscrito por el Eco. Miguel Terán R., y 1 CD-R.